

Fecha de descarga: 02/01/2026

Transferencia de escaparates

Modificado 02/10/2025

Responsable de la información [Unidad de Gestión Comercial](#)

Descripción

Este trámite permite solicitar la transferencia de escaparates en caso de fallecimiento de la persona titular.

Documentación a presentar

- Nota de solicitud firmada por ambas partes.
- En caso de fallecimiento, nota firmada por la persona interesada. Partida de defunción y nota del resto de los beneficiarios (si los hubiese) manifestando su desinterés por el puesto.
- Cédula de identidad vigente.
- Carné de salud.
- Constancia de inscripción a BSP (del futuro titular).
- Pago al día.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Reservá día y hora en la [agenda electrónica](#).

Paso 2

Fecha de descarga: 02/01/2026

El día y hora agendados acercate a Gestión Comercial
(Santiago de Chile 1238) con la documentación
requerida.

Fecha de descarga: 02/01/2026

Fecha de descarga: 02/01/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Cuidad de Gestión Comercial

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/transferencia-de-escaparates>